

LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA 1ª FASE 2024 DEL CAP SE PUBLICARÁ EL 1 DE ABRIL

Concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito del IV Convenio Único de la Administración General del Estado.

La fase convocada el 19 de enero con la publicación del anexo de puestos avanza a su resolución definitiva. En la reunión de ayer la administración nos facilitó los datos concernientes a la participación y desarrollo del procedimiento. De unas 502 solicitudes presentadas, se mantienen activas 432 y 70 fueron desistimientos en la totalidad. En el plazo de alegaciones abierto al efecto, se recibieron 42 alegaciones de las que sólo 5 han sido estimadas. La casuística general no difiere mucho de la vista en otras convocatorias como las alegaciones a la puntuación, al reconocimiento de especialidad o falta de titulación.

A instancias de UGT la nueva Subdirección de Ordenación de Recursos reconoce que se hace necesaria una reflexión para la determinación del tipo de puestos que han de componer el anexo en cada fase, con un criterio coherente. Entendemos que han de salir todas las vacantes y no discriminar sin atender las necesidades propuestas por los Ministerios.

La segunda fase del CAP 2024 ya se está trabajando, por lo que consideramos que su convocatoria puede ser inmediata. Si se continúan respetando los plazos, este año podría tener 4 resoluciones.

Madrid, 21 de marzo de 2024